



CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

37.º período de sesiones

Quito (Ecuador), 28 de marzo – 1 de abril de 2022

Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático Nota informativa 1 – Diciembre de 2021

Resumen

Durante el 166.º período de sesiones del Consejo, los Miembros de la FAO solicitaron que “se mantuvieran consultas inclusivas con antelación al 168.º período de sesiones del Consejo a fin de iniciar la elaboración de una nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático armonizada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible, las metas comunes y la cooperación con miras al cumplimiento de la Agenda 2030, el Acuerdo de París y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo”. En su 168.º período de sesiones, celebrado del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021, el Consejo de la FAO examinó en profundidad el documento titulado “Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático” (CL 168/21) y respaldó el esquema anotado de la nueva Estrategia. La presente nota complementa la información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático que está previsto que se examine en las conferencias regionales (CL 168/21) con un resumen de las conclusiones expuestas por el Consejo en su 168.º período de sesiones para orientar la elaboración de la nueva Estrategia. Asimismo, en la nota se sugieren medidas que podrían tomar las conferencias regionales.

En sus deliberaciones durante el Consejo, varios Miembros de la FAO subrayaron la importancia de considerar los diversos contextos, los rasgos específicos, las prioridades y las capacidades en regiones y países distintos y a escala local al elaborar la nueva Estrategia.

Medidas que se proponen a la Conferencia Regional

La Conferencia Regional tal vez desee brindar orientación con vistas a seguir elaborando la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático desde la perspectiva de la región y especificar las prioridades regionales respecto de la acción por el clima y el modo en que la FAO puede prestar el mejor apoyo posible a sus respectivos Miembros.

Se ruego envíen sus preguntas sobre el presente documento a:

Secretaría de la Conferencia Regional

RLC-Conferencia@fao.org

I. Introducción

1. En su 168.º período de sesiones, el Consejo respaldó el esquema y la hoja de ruta de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y manifestó su interés por que prosiguiese el proceso inclusivo con los Miembros con miras a la elaboración de esta estrategia temática.
2. En esta nota se exponen las conclusiones acerca del esquema anotado de la Estrategia sobre el cambio climático formuladas por el Consejo en su 168.º período de sesiones.
3. Según está previsto en la hoja de ruta para la elaboración de la Estrategia, una vez considerado el asunto por el Consejo en su 168.º período de sesiones, de noviembre y diciembre de 2021, se procederá a desarrollar el esquema para confeccionar un proyecto de Estrategia a principios de 2022, tras lo cual se realizarán consultas con las conferencias regionales, expertos de la FAO y partes interesadas externas. El borrador final de la Estrategia sobre el cambio climático se someterá al examen del Comité del Programa en su 133.º período de sesiones (16-20 de mayo de 2022) y a la aprobación del Consejo en su 169.º período de sesiones (13-17 de junio de 2022).
4. La ejecución de la Estrategia se describirá en un plan de acción quinquenal que se establecerá una vez aprobada la Estrategia por el Consejo de la FAO en su 169.º período de sesiones.

II. Conclusiones del Consejo sobre la información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático¹

5. El Consejo tomó nota del documento CL 168/21, titulado “Información actualizada acerca de la elaboración de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático”, y del proceso inclusivo de consultas conexas.
6. El Consejo:
 - a) acogió con beneplácito la elaboración por la FAO de la nueva Estrategia, entre otras cosas en el contexto de la evaluación de la Estrategia vigente, y su consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, y expresó su reconocimiento por el entendimiento multilateral alcanzado por los miembros en la 26.ª Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) para redoblar los esfuerzos por intensificar la ambición y las medidas en cuanto a la mitigación, la adaptación y la financiación con objeto de superar las dificultades derivadas del cambio climático;
 - b) recalcó la necesidad de armonizar la nueva Estrategia con el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031, sus esferas programáticas prioritarias y otras estrategias e iniciativas conexas de la FAO en aras de la contribución de la Organización a la consecución del ODS 13 y del logro de sistemas agroalimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles;

¹ CL 168/21; CL 168/PV/3; CL 168/PV/4; CL 168/PV/5; CL 168/PV/8; CL 168/PV/9; CL 168/PV/10; CL 168/PV/11; CL 168/PV/12.

- c) subrayó la importancia de evitar los planteamientos únicos de aplicación universal y de tener en cuenta el objetivo del crecimiento económico sostenible e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre, optando más bien por el principio de adecuación a los fines previstos teniendo presentes las circunstancias nacionales, los diversos contextos, los rasgos específicos, las prioridades, las sinergias y las capacidades en regiones y países distintos y a escala local al elaborar la nueva Estrategia;
- d) recalcó la importancia de ayudar a los países en desarrollo a formular y aplicar las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes nacionales pertinentes, según procediera, en particular mediante creación de capacidad, transferencias de tecnología en condiciones mutuamente acordadas y recursos financieros, entre otras cosas para reforzar la creación de resiliencia y la adaptación, así como la mitigación del cambio climático;
- e) destacó que la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático debía armonizarse con los ODS sobre la base de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y las metas comunes y la cooperación con miras al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Agenda de Acción de Addis Abeba y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluidos sus principios, según correspondiera², el Acuerdo de París sobre el cambio climático, en particular los artículos 2.1 y 2.2 y los párrafos pertinentes del Pacto de Glasgow sobre el Clima, y señaló a este respecto los párrafos 5 y 6 de 1/CP.26 y los párrafos 6 y 7 de 1/CMA.3 de las decisiones relativas al Pacto de Glasgow sobre el Clima, así como los párrafos 17 y 18 de 1/CP.26 y los párrafos 22 y 23 de 1/CMA.3 de las decisiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA) relativas al Pacto de Glasgow sobre el Clima;
- f) destacó el papel positivo de una agricultura y unos sistemas agroalimentarios sostenibles como parte de las soluciones para hacer frente a los problemas planteados por el cambio climático;
- g) subrayó la necesidad de un enfoque coordinado entre todas las partes interesadas, con inclusión del sector privado, las mujeres, los jóvenes y los pueblos indígenas y las comunidades locales;
- h) destacó que la Estrategia debería centrarse en lo previsto en el mandato de la FAO con vistas a evitar la duplicación con otras organizaciones internacionales respecto de la pertinencia de los sistemas agroalimentarios, abordando al mismo tiempo los desafíos relacionados con el clima y respondiendo a ellos, en consonancia con el mandato de la FAO;
- i) solicitó que en la Estrategia se utilizara una terminología acordada multilateralmente;
- j) destacó la labor multilateral centrada en la protección del medio ambiente y los compromisos con la agricultura sostenible;
- k) acogió con satisfacción la atención que se prestaba en la Estrategia a la gestión forestal sostenible, las necesidades nutricionales, los océanos, los ríos y las aguas continentales, la biodiversidad, la pérdida y el desperdicio de alimentos, la erosión del suelo y los enfoques basados en los ecosistemas;
- l) exhortó a que en la nueva Estrategia se promoviera la adopción de decisiones basadas en los mejores datos científicos disponibles y en hechos comprobados para promover soluciones, innovaciones y buenas prácticas, incluidas aquellas susceptibles de ampliarse y tener un efecto duradero con miras a lograr el Hambre Cero y abordar de forma integral los objetivos en materia de clima y sostenibilidad;
- m) recalcó el valor de velar por que la Estrategia fuera socialmente inclusiva y por que se incorporaran consideraciones de género en relación con el cambio climático;

² En particular, los principios relacionados con el párrafo sobre la adaptación.

- n) solicitó que en la Estrategia se trataran la reducción del riesgo de catástrofes, los sistemas de alerta temprana, el fortalecimiento de la resiliencia, la adaptación y la mitigación y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático conforme a los mejores datos científicos disponibles teniendo en cuenta las prioridades y necesidades de los países en desarrollo;
 - o) destacó la importancia de determinar mecanismos de financiación y asociaciones innovadoras, en particular con el sector privado y con asociados institucionales, para hacer frente al cambio climático en el contexto de los sistemas agroalimentarios a fin de prestar apoyo a los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo;
 - p) alentó la ambición de la Administración de ultimar el primer borrador de la Estrategia y definir con claridad el proceso de aplicación, los resultados y los indicadores del rendimiento mediante su Plan de acción.
7. En consecuencia, el Consejo respaldó el esquema y la hoja de ruta de la nueva Estrategia de la FAO sobre el cambio climático y manifestó su interés por que prosiguiese el proceso inclusivo con los Miembros con vistas a la elaboración de esta estrategia temática.